

Expediente: 6208/22

Carátula: CETROGAR S.A. C/ GRAMAJO DANIEL HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CETROGAR S. A., -ACTOR

90000000000 - GRAMAJO, DANIEL HORACIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 6208/22



H104068084106

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ GRAMAJO DANIEL HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 6208/22.-

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: CETROGAR S. A.,

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: Pagada

POR CADA ESCRITO:(4 escritos) \$ 1.600

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(10 act) \$ 3.000

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$ 4.600

DEMANDADO: GRAMAJO,DANIEL HORACIO

POR CADA ESCRITO:(0 escritos) \$

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(0 act) \$

(1ºInst. \$300 - 2ºInst. \$300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$

De la determinación fiscal practicada: a conocimiento del interesado. Se hace constar conforme a las constancias de autos que el pago del impuesto de sellos del instrumento base de la presente acción se encuentra verificado por la D.G.R.Secretaría, 18/09/2024.- LNG

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=ROJAS Sonia Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27164230819

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.